



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito Del Proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab"

Temixco, Morelos; a 29 de agosto del 2024.

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en los artículos 1, 3, 6, 26, fracción IX, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18, fracción XXXII, 19, fracción IV, inciso f), 24 ter, fracciones VII y XXIII, 77, fracción VI, 78 sexies, fracción XVIII, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; en relación con el diverso 32, fracciones VIII y XI, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes para informarles que se suspenden labores en las unidades administrativas de esta Fiscalía General en las fechas y con motivo de lo que a continuación se precisa:

- Lunes 16 de septiembre del año en curso, con motivo de la conmemoración del **"CCXIV Aniversario de la Independencia de México"**;
- Lunes 30 de septiembre de la presente anualidad, derivado de la conmemoración del **"Natalicio y vida del Siervo de la Nación, Don José María Morelos y Pavón"**; y
- Martes 1° de octubre del año que transcurre¹, con motivo de la **"Transmisión del Poder Ejecutivo Federal"**.

No omito mencionar que aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y que deban cumplir con el horario de labores establecido, deberán dejar las guardias correspondientes.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARICELA GARCÍA DÍAZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



C.c.p. **Mtro. Uriel Carmona Gándara**. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento.
Mtra. María Elena Jaimes Ronces. Coordinadora General de Administración. Para su conocimiento.
José Ramón Wong Balboa. Secretario General del S.U.T.P.E.E.P.O.C.A.E.MOR. Idem.
Archivo/Minutario
MEJR*MGD

¹ En términos del "Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 1993 y su posterior modificación", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2024.